DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-5921
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 115100

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HECTOR ANDRES ROMERO					SOLICITANTE
COE:	21	MOVIL:	4		Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB
FECHA:	11 de junio de 2011	HORA:	6:45 am		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 58 Sur No. 78 - 02	ÁREA DIRECTA:	200m2				
BARRIO:	Villa de los Sauces	POBLACIÓN ATENDIDA:	5				
UPZ:	48 - Timiza	FAMILIAS	1	ADULTOS	5	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	8 - Kennedy	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0047TBUH	DOCUMENTO REMISORIO		CR-13703			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Procesos de Remoción en Masa y Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector de la Calle 58 Sur No. 78 - 02, no presenta amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se evidencia un desprendimiento del muro de cerramiento del costado sur-oriental del patio del predio de la Calle 58 Sur No. 78 - 02, donde se reporta la emergencia, el muro tiene aproximadamente 2.5m de altura y una longitud aproximada de 7m, presenta una pérdida de verticalidad de aproximadamente 3cm, en referencia con el muro del costado sur, su separación es total y aparentemente esta sostenido a tensión por los cables utilizados para extender la ropa al interior del patio del predio en comento, un eventual colapso

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

del muro afectaría la acera del costado occidental de la Carrera 78 y parte de la vía, donde caerían mampuestos del mismo.

El muro de cerramiento está construido en mampostería simple de bloques de mortero y su configuración de hiladas dobles alineadas en altura, aparentemente evidencian carencia de refuerzos internos, haciéndolo altamente vulnerable ante cargas dinámicas (sismos u otros), adicionalmente carece de elementos de confinamiento, como viguetas y columnetas, adicionalmente a estas carencias su construcción es relativamente antigua por lo cual es posible que la falta de mantenimiento sea la causa a las afectaciones evidenciadas.

La vivienda evaluada no presenta fisuras, grietas o algún otro tipo de patología que generen compromiso en su estabilidad o habitabilidad en el corto plazo, sin embargo, tiene una configuración estructural relativamente antigua de muros cargueros simples para dos pisos, posiblemente desarrollados con bloque hueco de perforación horizontal y adobe, configuración que posiblemente la haga vulnerable ante cargas dinámicas (sismos u otros)

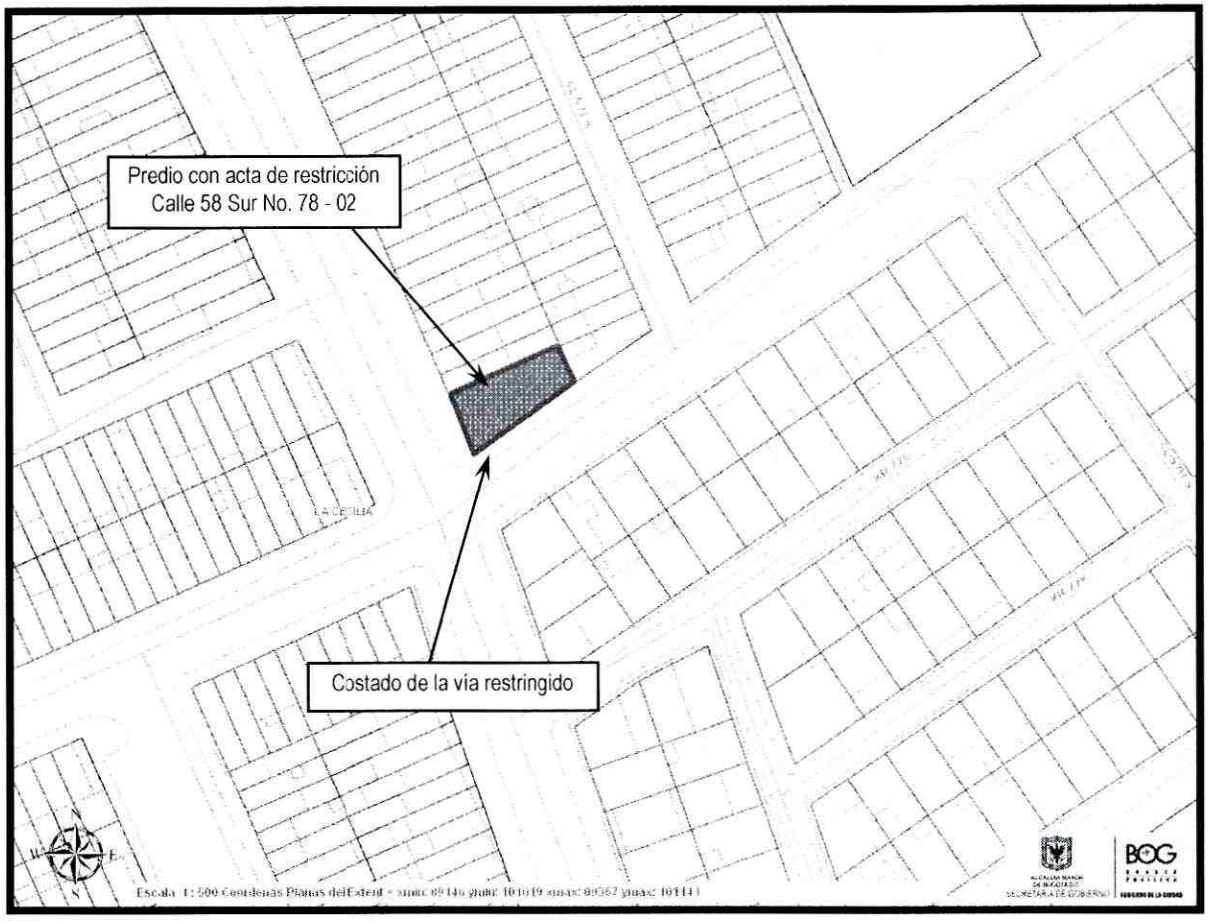


Figura 1. Ubicación del predio evaluado, que presenta afectación en el muro de cerramiento de su patio.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Vista frontal del muro afectado



Foto 2. Detalle de la separación y pérdida de verticalidad.

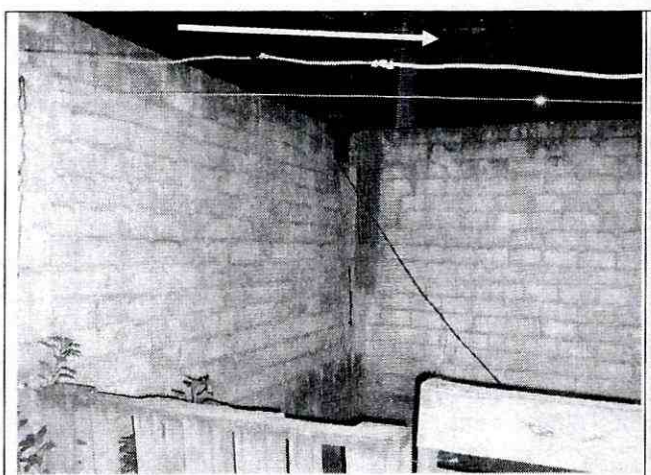


Foto 3. Detalle interno del patio, se observa tensión en los cables de la ropa que sostienen el muro.



Foto 4. Vista de la vivienda visitada.

6. AFECTACIÓN:

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Cesar Edwin Sanchez	Calle 58 Sur No. 78 - 02	5	5	0	Se evidencia separación del muro de cerramiento del costado sur-oriental del patio del predio, el muro tiene aproximadamente 2.5m de altura y una longitud aproximada de 7m, presenta una pérdida de verticalidad de aproximadamente 3cm.

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
2	Alcaldia Local de Kennedy	Carrera 78 con Calle 58 Sur	0	0	0	Riesgo de caída de material del muro evaluado.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños (datos aproximados)

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		CUAL?	Posibilidad de afectación en el andén y la vía del costado oriental del patio del predio de la Calle 58 Sur No. 78 - 02

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales y un eventual colapso del muro de cerramiento del costado sur-oriental del patio del predio emplazado en la Calle 58 Sur No. 78 - 02, sobre el andén y la vía carrera 78 en la esquina de la calle 58 Sur.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 11 de junio de 2011, inspección visual del muro de cerramiento del patio de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 58 Sur. 78 - 02, del barrio Villa de los Sauces, en la localidad de Kennedy y del sector circundante.

- El día 11 de junio de 2011, solicitud de restricción parcial de uso, mediante Acta No. 3743, del patio de la vivienda emplazada en el predio de Calle 58 Sur No. 78 - 02, del barrio Villa de los Sauces, en la localidad de Kennedy, por el riesgo de colapso del muro de cerramiento del costado sur-oriental; acta firmada por el señor Cesar Edwin Sánchez con CC No. 79.711.946.

- El día 11 de junio de 2011, solicitud de restricción parcial de uso, mediante Acta No. 3744, para el costado occidental de la vía Carrera 78 con Calle 58 Sur y del andén adyacente a la vía, del barrio Villa de los Sauces, en la localidad de Kennedy, por el riesgo de colapso del muro de cerramiento del patio del predio esquinero sobre el andén y la vía; el acta no es firmada dado que al momento de la visita no se encontraba personal de la alcaldía local en el sitio.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad del patio al costado sur-oriental de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 58 Sur No. 78 - 02, del barrio Villa de los Sauces, en la localidad de Kennedy, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio y ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismos), por causa de las afectaciones evidenciadas durante la visita técnica.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- La estabilidad estructural y habitabilidad del la vivienda emplazada en el predio de la Calle 58 Sur No. 78 - 02, del barrio Villa de los Sauces, en la localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio, sin embargo dadas sus condiciones estructurales, de mantenimiento y su vulnerabilidad es probable que ante cargas dinámicas tipo sismo, la vivienda pueda presentar daños

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación - SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas, por lo que estos estudios y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables del predio evaluado.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener la restricción parcial de uso del patio de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 58 Sur No. 78 - 02, del barrio Villa de los Sauces, en la localidad de Kennedy, hasta tanto no se garantice la estabilidad y funcionalidad del muro de cerramiento del mismo.
- Mantener la restricción de uso del costado occidental de la vía Carrera 78 con Calle 58 Sur y del andén adyacente, hasta tanto no se garantice la estabilidad y funcionalidad de la estructura del muro de cerramiento patio de la vivienda esquinera.
- Al responsable o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 58 Sur No. 78 - 02, del barrio Villa de los Sauces, en la localidad de Kennedy, implementar las acciones de mantenimiento, mejoramiento y reforzamiento de la vivienda en general donde se incluya el muro de cerramiento del patio, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física y el patrimonio de los habitantes y/o propietarios, transeúntes y conductores de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 58 Sur No. 78 - 02, del barrio Villa de los Sauces, del andén y del costado occidental de la vía Carrera 78 con Calle 58 Sur respectivamente.

- Finalmente me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

NOMBRE	HECTOR ANDRES ROMERO TORO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MSC EN VULNERABILIDAD DEL RIESGO SISMICO
MATRÍCULA	25202119859 CND
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 – 75094 CND
Vo. Bo.	ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS

Elaboró

Revisó

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co